# ACTA DE POSESIÓN

En la ciudad de Medellín, el día veintiocho (28) de noviembre de 2025, se presentó ante el Consejo Directivo de la Institución Universitaria - ITM, **ALEJANDRO VILLA GÓMEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 71.786.515, con el fin de tomar posesión como Rector de la Institución Universitaria ITM, elegido mediante el Acuerdo 036 de 2025 expedido por el Consejo Directivo.

Esta diligencia de posesión se cumple en atención a lo preceptuado en el parágrafo 6 del artículo 11 del Estatuto General del ITM, y además, en el Artículo 141 del Decreto 2150 de 1995, para lo cual solo se exige la presentación de la cédula de ciudadanía y corresponderá a la secretaria general del ITM la exigencia de los demás requisitos para el ejercicio del cargo y dentro del término que establece la Ley 190 de 1995 y el Decreto 1083 de 2015.

Para los efectos anteriores y en los términos del artículo 251 de la Ley 4ª de 1913, se le tomó el juramento de rigor.

El posesionado prestó el juramento, prometiendo cumplir bien y fielmente a su leal saber y entender las funciones de su empleo.

Esta posesión tiene vigencia y surte efectos fiscales, a partir del treinta (30) de noviembre de 2025.

Para constancia se firma la presente diligencia.

**El Posesionado**

**RICARDO JARAMILLO VÉLEZ**
**Presidente del Consejo Directivo**

**JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ**
**Secretario del Consejo Directivo**